



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

28 AGO 2020

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

402104

DECRETO N° 2228
QUILLON, lunes 24 agosto 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
 2. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
 3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIAS DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I
- EL COMPROBANTE CONTABLE 28-981

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANÓNIMA

RUT: 91.502.000-3 ✓

LA SUMA DE \$: 29.935.730 ✓

Y SON: VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 3007407 DE FECHA 29/07/2020 POR \$29.935.730.- DE SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANÓNIMA, POR ENTREGA DE CAMIÓN ¼ P.P.U. PGKT-51, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 35 DE SECPLAN, ORDEN DE COMPRA N° 4366-83-SE20. DECRETO ALCALDICIO N° 2294 DE FECHA 21/07/2020, QUE APRUEBA ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 4366-20-LE20. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD FIRMADO POR EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES. D.A. N° 1384 DE FECHA 23/03/2020, QUE AUTORIZA EFECTUAR PAGOS A PROVEEDORES DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL PERÍODO QUE SE EXTIENDA LA EMERGENCIA SANITARIA DEBIDO A LOS EFECTOS DEL VIRUS COVID-19.-

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152903	Vehiculos	29.935.730		91502000-3	F-3007407
1110320	Cta.Cte N° 210485110 Fondos		29.935.730	91502000-3	C-0

TOTALES : 29.935.730 29.935.730



27 AGO 2020

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

210485110

FECHA DE PAGO

09 SEP 2020

FIRMA

EGRESO N° 2228



V° B° TESORERO

PAGADO

RECIBI CONFORME